

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 3 de Junio de 1908

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

RECUERDOS

DE
UNA LABOR PARLAMENTARIA

Examinando días atrás una proposición de ley presentada al Congreso por el diputado Sr. Benítez de Lugo (don Félix), y que se refiere a destinos civiles en favor de canarios y residentes en Canarias, declamamos que, aparte no haber tenido la sinceridad de reproducir textualmente la que el Sr. Domínguez Alfonso, en la pasada legislatura, casi al provocarse la inesperada crisis total del partido gobernante y la subida al poder de los conservadores, presentó a la aprobación de aquellas Cortes, ocupándose en el mismo problema de los destinos civiles, estaba redactada en una forma que no respondía a la realidad del asunto, por carecer el Sr. Benítez de Lugo del conocimiento perfecto de nuestras necesidades y por el desmedrado prurito de no reconocer en el Sr. Domínguez Alfonso y en su proyecto de ley, visibilidad más exacta en nuestras aspiraciones colectivas.

Y que nuestros juicios no tenían otra inspiración que la del verdadero sentido de aquella realidad, lo comprueba la aludida proposición del Sr. Domínguez Alfonso, que a continuación copiamos:

AL CONGRESO

El Diputado que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes medida legislativa que viene a ser consecuencia ineludible de las que desde algún tiempo a esta parte se han venido dictando respecto a los funcionarios públicos destinados a Canarias. Por iniciativa, accidentada y varia tanto como perseverante y progresiva, de los diversos departamentos ministeriales, han ido otorgándoseles determinadas y preciadísimas ventajas, tales como pasajes gratuito y favorables condiciones para el ascenso en algunos ramos de la Administración pública, y en todos ellos el de gratificaciones por residencia en aquel archipiélago.

Se ha llegado a un régimen semejante al que mantuvimos en nuestras perdidas colonias.

Canarias empieza a sufrir los efectos de esto, los que sufrió la población colonial: quedó excluida de intervención racional y justa en la Administración pública. Se habituaron en aquellos pueblos a mirarla como cosa ajena y extraña a sus intereses y posibles aspiraciones; y acabaron por considerarla como enemiga y oprobiosa.

Nuestra conducta (por impulso de espíritu burocrático desbordado que pretendía pasar por puro, exaltado y desconfiado patriotismo) fué precisamente contraria al sistema seguido en todos los países que han sabido conservar sus lejanos territorios. En todas partes se les ha dado cada día mayor intervención de un modo legal, sistemático y eficaz, ora en la propia administración de su país, ora en la general de la Metrópoli. En nuestras colonias hicimos todo lo contrario; mientras mayor fué su desarrollo y cultura, más fueron de hecho excluidos sus hijos de todos los organismos administrativos del Estado.

Por la invasión excesiva que produjo el atrayente beneficio de la gratificación por residencia, veíanse reducidos sistemáticamente los hijos del país a los mezquinos sueldos de escribientes; logrando alguno por rara excepción obtener puesto de oficial 5.º a pesar de ser más útiles, por conocedores y prácticos, dentro de los limitados servicios que se prestan en las humildes jerarquías de la organización administrativa. No valieron de nada las advertencias que se hicieron por los más avisados o más prudentes en los puestos inferiores a aquellos insulares mediante especiales disposiciones que pusieran dique a la expansión burocrática de la Metrópoli.

La situación de los hijos de Canarias va a ser de peor condición respecto a los medios de cultura y capacitación para los servicios públicos é ingreso en la Administración; pues los cubanos y los filipinos, tuvieron en sus territorios, Universidades (que antes hubo ya en

Canarias) Escuelas especiales, Academias para carreras civiles y militares y tribunales de oposiciones; y allí por las Autoridades del territorio se proveían los destinos inferiores hasta oficial 5.º y toda clase de interinidades, incluso de los funcionarios de las más altas jerarquías. Ni siquiera este contrapeso tiene la obra legislativa y política que se está realizando al presente respecto a Canarias precisamente a raíz y continuación de la pérdida de nuestro imperio colonial.

Hácese necesario prevenir y atajar sus dañosos efectos, estudiando la cuestión de los funcionarios de Canarias en toda su plenitud é integridad.

Hasta ahora la diversidad de beneficios concedidos a los funcionarios destinados a Canarias y sobre todo el ya generalizado de la gratificación por residencia se ha visto bajo uno solo de sus aspectos, el de burocrático, siempre atendible. Y hay que estudiarlo, con no menos atención, desde otro punto de vista: el de los grandes intereses del Estado a que no pueden ser ni ajenos ni extraños los generales de la población del preciado y cultísimo archipiélago. A esto tiende la actual proposición cuyo sentido de justicia y conveniencia nacional es tan manifiesto que podrá ser modificado pero no desatendido. El desecharla en absoluto significaría la total exclusión, una incapacitación real y práctica para funciones administrativas de aquellos insulares que—y es ocasión de recordarlo—son admirable modelo de espanolismo, quizás el más probado de todas las regiones que constituyen nuestra patria; pues siempre y en todo instante supieron con valor heroico y por su solo esfuerzo mantener victoriosa en todas y cada una de las islas la bandera española contra los más poderosos señores del Atlántico, que constantemente les codiciaron y cien veces las acometieron; y jamás, ni ahora ni en tiempo alguno, alentó allí un filibustero ni un separatista; y es la única comarca de España en que nunca se han escuchado gritos de rebelión y de crueles luchas intestinas que han perturbado y tenido a nuestra nación al borde de la ruina.

Aun prescindiendo de estas consideraciones éticas nada despreciables, estudiando el problema con entera frialdad de juicio y como una mera abstracción—cual si tales precedentes históricos no existieran—ha de tenerse en cuenta que la distancia de Canarias, que es dificultad para los funcionarios destinados a aquellas islas, es dificultad mayor para los de aquellos habitantes que aspiren a cualquier carrera ó destino público del Estado, engranando en su organismo oficial.

No es solamente la distancia material que tiene que salvar. Es, con esto, la falta de conocimiento y relaciones sociales, de comunicaciones de todo orden, de legítima influencia sobre el buen deseo del poder público que acompaña al hecho del alejamiento geográfico; resultando causa suficiente para que jamás hayan sido nombrados los canarios allá residentes para destinos en la Península. Y es, por tal motivo sin duda, que no se les encuentra en los altos Centros directivos ó consultivos ni en los destinos medianos ni en los modestos ni en los ínfimos sino por casual accidente que cada día va siendo más raro y señalado.

En adelante no se dará caso alguno desde que produzca todos sus efectos el nuevo sistema.

La separación entre los españoles de Canarias y la Administración del Estado va a ser completa, más que lo fuera en parte alguna.

Por las gratificaciones, ya generalizadas, los puestos que allí tenían reservados de hecho los isleños, por no quererlos con bastante decisión los peninsulares, los perderán también. Ya los más de ellos, sobre todo los no técnicos de mediana ó inferior categoría, en que la concurrencia es grande y la selección nula, van siendo buscados con preferencia a los de otros lugares a medida que han ido concediéndose, con otras ventajas, la de gratificación por residencia.

Por unas y otras consideraciones, el concurso de los insulares canarios se hace imposible.

Por ejemplo: en Cuerpo tan vasto como el de Correos, a pesar de la entrada

tan modesta (con el sueldo de mil pesetas mediante oposición) no hay ningún empleado natural de Canarias.

Venir de Canarias a hacer oposiciones a Madrid quien opte a un destino de mil pesetas representa la ruina de una familia sin fortuna, hacerla víctima de la usura, suponiendo que tuviera la suerte de encontrar al arriesgado usurero.

Es cosa distinta la Península y aun Baleares. Es natural, por suproximidad y comunicación diaria y barata, que haya, como hay en Palma de Mallorca, una academia preparatoria de Correos y que no la haya en Canarias. Y resulta que en Baleares es balar casi todo aquel personal de este Ramo; y desde allí vienen ya con mayores sueldos a todo el territorio nacional en proporción con las demás provincias. De Canarias ya no hay ninguno; ni es canario el personal de aquella Administración de Correos. Antes lo eran todos.

Sin llegar a tales extremos (porque los profesores de instrucción primaria no disfrutaban gratificación ni las otras ventajas indicadas) está en principio acordado y solemnemente declarado por el Ministerio de Instrucción pública atendiendo razones de equidad y miras de trascendental política, que en Canarias se celebren las oposiciones para escuelas de aquella provincia dotadas con menos de dos mil pesetas.

Hé ahí un precedente que puede servir de norma para las plazas no facultativas que requieren examen de oposición. Análogas disposiciones y con mayor motivo deben dictarse para otros destinos de entrada y jerarquía inferiores que no requieran oposición ó examen; no ciertamente para constituir un privilegio de favor sino para que no resulten los habitantes españoles de Canarias, nacidos allí ó en la Península objetos de un trato singularmente desfavorable, con privilegio de los que el Derecho llama «odiosos».

De nada va a servir, si se continúa con el actual sistema de desigualdad y exclusión, la antigua disposición legal, vigente todavía, según la cual, atendiendo a las especiales circunstancias que van indicadas, los naturales de Canarias no son incompatibles en su provincia en ningún grado de la jerarquía administrativa.

De hecho no habrá funcionarios de Canarias a quienes aplicarla, porque estarán excluidos de allí y de aquí: de aquí, como siempre; y de allí, por serie de disposiciones a que ponen remate las relativas a gratificaciones por residencia. Es mal no previsto y mucho menos intencional y deliberadamente querido; y hay que dictar disposiciones por las cuales no resulten los isleños, a más de alejados de los grandes centros de enseñanza universitaria y superiores, excluidos también de toda función administrativa del Estado por la suma y fatal convergencia en su daño de su situación geográfica y de los intereses burocráticos centrales que no deben llevarse más allá de lo que la equidad recomienda y las necesidades públicas exigen.

Estas malas consecuencias hay que cortarlas en nombre de un gran interés nacional al cual debe todo someterse, armonizando los intereses particulares dentro de las conveniencias del servicio público.

Esa reforma ha de figurar entre las más importantes del Programa que se viene anunciando desde la visita regia al Archipiélago canario que mostró a todos el abandono en que la Administración pública tiene aquel hermoso país factor esencial en la vida actual y en la futura misión de la nacionalidad española. Y hay que realizarla con urgencia para que no resulte que solo se ha conseguido con aquel señalado suceso hacer más patentes, y por ende más perniciosos, los antiguos males sin prevenirse contra los nuevos.

Con tal finalidad tengo el honor de presentar la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. A fin de que la juventud residente en las Islas Canarias, perjudicada por la falta de Centros docentes facultativos en aquel Archipiélago no lo sea también por dificultad, las más de las veces insuperable, de concurrir a esta Corte a oposiciones de in-

greso en carreras modestas que la requieren, y que las disposiciones legislativas y gubernativas últimamente dictadas sobre gratificaciones por razón de residencia en aquel territorio—las cuales determinan real y positivamente la total exclusión de aquellos habitantes de todo cuanto sea funciones del Estado—el Gobierno de S. M. queda autorizado para que por los centros ministeriales correspondientes se decreten las oportunas disposiciones complementarias de la actual legislación especial de funcionarios públicos de Canarias en términos que facilitan la concurrencia y provisión en aquellos habitantes de los destinos civiles no facultativos que allí vacaren cuya dotación no exceda de 2 mil pesetas anuales, bien hayan de proveerse por oposición, concurso ó libre nombramiento conforme a la legislación general del ramo respectivo, cuidando de mantener el procedimiento y condiciones legales que por esta se exigen.

Palacio del Congreso a 31 de Diciembre de 1906.—A Domínguez Alfonso.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 2—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 83'20.
Acciones Banco de España a 457'00.
Amortizable 5 p 8, a 100'70.

CAMBIOS

Londres, vista, a 28'52 por £.

París, vista, a 13'50 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 96'25.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 296'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 400'00.

LITERARIAS

Marina

Para mi amigo y compañero Pedro Martín

El sol inunda el oriente
Con su tibio resplandor,
Y a la mar, azul, rugiente,
Se lanza confiadamente
La barca del pescador.

Las aves marinas dejan
Sus nidos, y van cantando
Mientras las aguas reflejan
Las barquillas que se alejan
Siempre bogando... bogando.

Los rayos de luz fulgulan
Sobre las aguas inquietas
Que una tras otra se apuran,
Y las barquillas figuran
De gaviotas las siluetas.

Siempre, con igual afán,
Las barquillas a porfía,
Bogando... bogando van,
Hasta que se perderán
Del mar en la lejanía.

Y después, de declinar
La tarde, cuando desmaya
El fulgor crepuscular,
Las barquillas a bogar
Volverán hacia la playa.

Sobre las aguas dormidas
Sus blancas lonas hinchadas,
Aves marinas rendidas,
Imitarán, que vencidas
Vienen de otras jornadas.

C. Rodríguez Rivero.

Hermigua, 1908.

Pasajes marítimos

Leemos en *Las Noticias*, de Barcelona:

«En la última reunión celebrada en la Conferencia de París, ésta acordó fijar el precio de pasaje en tercera clase para Montevideo y Buenos Aires a 100 pesetas en las agencias de las compañías *Maiz Real Ingless*, *Compañía de Navegación al Pacífico*, *Mensejerías Marítimas Francesas*, *C.ª Hamburguesa Americana*, *Lloyd Norte Alemán*, *Chargeurs Reunis*, *Lasport y Holt*, *Transatlántica Española*, *Houde Ligne*, *Pinillos Izquierdo y Compañía* y la *Compañía Anglo-Argentina*. Los pasajes para los puertos del

Brasil, seguirán expendiéndose a los precios anteriores.

Lo que puede la competencia! En este puerto para igual, las principales compañías que tocan en él de paso para los puertos expresados anteriormente, ha rebajado los pasajes de tercera clase a 130 pesetas. Las compañías que han formado este *trust*, son *La Navegación General Italiana*, *La Veloce*, *Lloyd Italiano*, *Lloyd Sabaudu* y *Pinillos Izquierdo y Compañía*.

A este paso pronto se pasará el Atlántico de balde.»

Se alquila

por la temporada de verano para una corta familia, una casa a la entrada de la Laguna.

Informarán en esta imprenta.

Notas municipales

Ratificándonos en una noticia que dimos antier acerca de la nueva autorización concedida a este Ayuntamiento para la exacción de los arbitrios extraordinarios, copiamos al pie de la letra el telegrama del ministro de Hacienda, que dice así:

«Srvase V. S. comunicar alcalde de esa Capital que por real orden hoy ha sido autorizado expediente de arbitrios extraordinarios en forma que tenía solicitado dicho Ayuntamiento a excepción del salvado y advirtiéndole que los arbitrios autorizados deben gravar solamente las especies que se consuman dentro del término municipal sea cualquiera su procedencia.»

—Desestimando las reclamaciones presentadas por la Cámara de Comercio, Navegación é Industria de esta Capital y de don Rafael F. Trujillo, fiel contraste de monedas, ha sido aprobado y devuelto por el Sr. Gobernador civil, el presupuesto ordinario de gastos é ingresos municipales para el año corriente.

—Esta tarde, de segunda cita, celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

—Entre los asuntos que han de someterse a la deliberación del Excelentísimo Cuerpo, figuran dos instancias: una, firmada por 27 músicos de la banda municipal, y otra, por el director del expresado organismo musical, don Ricardo Sendra

En la primera de aquellas, los músicos aludidos protestan de una manera enérgica de la intromisión en los asuntos de la banda de todo individuo extraño a ella, como son los señores don Miguel Fera y don Alvaro Lecuona, únicos causantes—dice la instancia,—con sus intemperancias de todos los actos que hayan podido dificultar la buena marcha y orden de dicha banda.

Piden que, con la intervención de una Comisión de la citada banda, se proceda a la redacción de un nuevo reglamento.

Además, los firmantes, se hacen solidarios de la conducta que dió por consecuencia el castigo impuesto por la Alcaldía, a los Sres. Sendra, Núñez, Fernández, Rojas y Ruiz.

Solicitan también, que se revoque la disposición del Alcalde y en caso de no ser atendidos que se tenga por presentadas sus renuncias.

En la otra instancia, en la que suscribe el Sr. Sendra, se hacen cargos a los Sres. Fera (D. Miguel) y Lecuona (don Alvaro), principalmente al primero de estos dos señores.

El Sr. Sendra, por sí y ante sí, faltando a la verdad, achaca a aquellos el que LA OPINIÓN tuviera noticia del correctivo impuesto por la Alcaldía.

Depués, el irritado y ensoberbecido director de la banda, maliciosamente, con intención poco escrupulosa, inculpa al inspector y concejal D. Juan Fera, de estar supeditado a aquellas influencias extrañas, no recordando si en el «calor de la discusión» pronunciara «alguna frase incorrecta».

Y, por último, el Sr. Sendra se proclama defensor de los músicos de la banda municipal, terminando por pedir la suspensión del correctivo que se le ha impuesto; y, en caso de no accederse a ello, tener por presentada su renuncia.

Variado surtido en camisas para caballeros. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución, 9

De interés á los feriantes.* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

En resumen, decimos nosotros, un verdadero motín de músicos del cual es «cabeza» el señor Sendra. Y, estos motines, sólo se terminan con la disolución total de la banda, pues de dejar consentidos tales actos, no sólo padece la autoridad del señor alcalde y del señor concejal inspector, sino la del Ayuntamiento en pleno.

Por lo que respecta á los señores Leuona D. (Alvaro) y Feria (don Miguel), que por el mejoramiento de la banda tanto han trabajado, sólo hemos de lamentar que hayan favorecido á quien, como muchas veces hemos dicho, no lo merecía, ni por sus condiciones de músico ni por su carácter de inaguantable petulancia.

—D. José Puriños Muñoz solicita la concesión del kiosco de la alameda del Príncipe por el término de diez años, como prórroga á la actual concesión.

—Se dará cuenta, en la sesión municipal que esta tarde ha de celebrarse, de varios informes de las Comisiones de Beneficencia, Higiene y Salubridad y de Instrucción pública, sobre oficio del Inspector provincial de Sanidad y subvención para la Exposición de Bellas Artes, en proyecto.

Se verá un oficio del Conserje del Teatro, dando cuenta del estado en que se encuentran las gradas del Paraíso.

—Para tomar parte en los festejos que durante los días 27 y 28 del mes actual se celebrarán en la Orotava, ha sido solicitado la banda municipal.

—La Sra. D.^a Rosario González Pérez solicita permiso para colocar una verja y una losa de mármol en la fosa común del cementerio de esta Capital.

—El Excmo. Sr. Capitán General ha dado las gracias de oficio al Excmo. Cuerpo por el acuerdo adoptado en la sesión anterior y que guarda relación con el viaje de aquella autoridad para la Península.

—Antier, de segunda convocatoria, se reunió la Junta local de Reformas Sociales, informando en varios expedientes por infracción de la ley y Reglamento de descanso dominical.

DE CORREOS

El vapor español *Hespérides*, que llegó ayer á este puerto, condujo para esta Capital, 26 sacas de correspondencia ordinaria, 11 idem de certificados impresos, 2 despachos, 9 pliegos de valores declarados, 4 objetos asegurados y 263 paquetes postales.

LA LIMPIEZA PÚBLICA

Nuestro colega *El Progreso*, que para censurar parece que solo se fija en si la censura vá ó no dirigida á correligionarios suyos y poco se atiene á la justicia con que la formule, ocupóse días pasados en acumular cargos indebidos al rematador de la limpieza pública, D. Luis Abreu.

Y este sistema de crítica, que creamos llegado el momento de ser desterrado, en bien de la misión periodística y para que no se repita el caso de violenta persecución que sufrió el ex-rematador de los Mercados públicos D. Abelardo Molowny, cuyas razonables protestas y peticiones están hoy más que justificadas por la protección necesaria—y esto no lo censuramos,—al actual rematador de los expresados arbritrios, no es, repetimos, el que más entra en los moldes del respeto mutuo, ni el que menos prueba que no existe aún el apasionamiento político y personal.

El Ayuntamiento, señores compañeros de *El Progreso*, es el que tiene cuatro carros que destina á la recogida á domicilio de las basuras, pues aunque son cinco, uno de ellos está dedicado á los servicios higiénicos domiciliarios.

El contratista de la limpieza pública no tiene la obligación de hacer aquel servicio.

Aquellos cuatro carros, insuficientes para el servicio á que están destinados, son completamente distintos á los que tiene el expresado contratista, y mal pueden estar desvencijados por cuanto son de reciente construcción.

Se referirá, acaso, el colega republicano á los 4 del Ayuntamiento?...

El personal que en la limpieza pública emplea el Rematador de este servicio es suficiente; pues con él, el contrato se cumple sin detrimento alguno, empezando el barrido de las calles á las cuatro de la mañana y terminándose, en las principales vías, antes de las 7, y antes de las nueve, en el centro de la Ciudad. Las otras calles, á pesar

de que el pliego no lo dispone así, se barren dos ó tres veces en la semana.

Sucedo que algunos comerciantes, después de hecha la limpieza, desembalan en la vía pública las cajas y los fardos que reciben, y arrojan á ella, después de las siete de la mañana, hora en que hacen el barrido de sus almacenes, las basuras de este barrido procedentes.

Estos datos y observaciones que brindamos á *El Progreso*, los aumentamos con el importante de que, mientras el Ayuntamiento de Las Palmas consigna en sus presupuestos 80.000 pesetas para limpieza pública, el nuestro solo dedica, para igual servicio, 25.000; y con esas 25.000, el contratista hace todo lo que puede y más de lo que puede.

A las Autoridades

Por segunda vez, otro vecino de la Plaza de la Constructora, nos denuncia grandes escándalos que se promueven en una casa sin número, lindante con la marcada con el 2, y al lado de la que tuvo que abandonar otro honrado vecino por consecuencia de aquellos actos, y de los cuales, no há mucho, se ocupó este periódico.

Parece que ahora, después de nuestra primera denuncia, las gentes escandalosas lo son en mayor escala y están, en la más punible impunidad.

No creemos que las Autoridades, llamadas á ser la garantía de la tranquilidad pública, pretendan que aquellos vecinos abandonen sus casas ante la invasión de *sujeitos y sujetas* de vivir poco moral y de cualidades poco recomendables.

También, algunos vecinos del pasaje de Sitjá, cerca al sitio conocido por los *Cuatro Caminos*, se quejan del abandono en que se encuentran aceras y pretilles y de que, una turba de muchachos, perturba la tranquilidad del vecindario.

Además, los pretilles de la acera de la Rambla de Pulido, á la altura de aquella barrada, constituyen, por su mal estado, un peligro evidente para los transeúntes.

Y así como de estos sitios tenemos que hacer estas observaciones, en otros muchos lugares de la población ocurre lo mismo, esperando que se proceda á remediar, lo más pronto posible, dentro de los recursos con que el Ayuntamiento cuenta, tales desperfectos.

PLAUSIBLES MEDIDAS

De dos, adoptados por el señor Gobernador civil de Canarias, tenemos noticias; y antes de hacerlas públicas para escarmiento y saludable ejemplaridad, cumplimos con el deber, para nosotros jamás molesto por consideraciones de orden político, de tributar un caluroso y sincero aplauso al señor Santos y Ecay.

La primera Autoridad civil de Canarias ha impuesto la multa de 500 pesetas á Rafael Jiménez Escamilla, natural de Cuenca y residente en esta Capital, por emplear menores de edad en negocios contrarios á la moral y decencia pública.

Así mismo, el Gobernador civil ha puesto á disposición de la Autoridad judicial de este Partido al dueño de la fonda *El León*, situada en la plaza de la Iglesia, por admitir niñas con las que se cometían abusos deshonestos. ¡Duro con esos perturbadores de nuestro sentido moral!...

NOTAS MARITIMAS

La clasificación por banderas de los vapores entrados en este puerto durante el mes último es la que sigue:

Españoles	95
Ingléses	61
Alemanes	22
Franceses	12 (1 de guerra)
Italianos	12
Noruegos	7
Belgas	5
Austro húngaro	1
Sueco	1
Total vapores	216

Ayer tarde, como estaba anunciado, fondeó el vapor correo *Hespérides*.

Leemos en nuestro colega el *Diario de Cádiz*, del día 27 de Mayo:

«Desde hace tres días se esperaba el vapor *Gerti* y ya inspiraba temores su tardanza.

Procedía de Buenos Aires y sabíase por cablegrama que salió de Canarias para nuestro puerto hace cinco días y medio.

La casa consignataria señores Alcón y Lerdo de Tejada había puesto telegramas diversos para averiguar noticias.

El barco ha entrado hoy á última hora de la tarde.

Dicho vapor sufrió varias veces averías en la máquina, teniendo que parar en alta mar.

Había salido de Buenos Aires el 22 del mes pasado.

—Los 12 vapores que entraron en este puerto en los días 1 y 2 conducían 928 pasajeros.

—Hasta las 7 de la mañana de hoy habían entrado 4 vapores con 75 pasajeros.

—Hoy han marchado al interior de esta isla los señores jefes y oficiales del cañonero francés *Goeland*, á quienes acompañaban varias distinguidas personas de esta Capital.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Contra el duelo

Madrid 2—22'15.

En la sesión celebrada hoy por la Alta Cámara, fué presentado el proyecto de Ley contra el duelo.

Firma de S. M.

Madrid 2—22'30

S. M. el Rey firmará mañana el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales que pesa sobre Barcelona y Gerona, con motivo de los atentados terroristas.

En Casablanca.—Otra vez los franceses.

Madrid 2—22'45.

Se reciben despachos de Casablanca con noticias que han causado hondo disgusto.

Con motivo, de insultos dirigidos por algunos soldados franceses á otros españoles, hubo entre estos una seria disputa, llegando á agredirse.

La prensa, ante la agresiva conducta que vienen observando los franceses con nuestras fuerzas, pide al Gobierno adopte soluciones enérgicas y decorosas.

El Ministro de Estado entablará la oportuna reclamación.

El banquete á Azcárate

Madrid 2—22'50.

En estos momentos, en el acreditado restaurant Lhardy, se está celebrando el banquete con que los Diputados y Senadores republicanos, obsequian á D. Gumersindo Azcárate.

Se han pronunciado entusiastas brindis.

Entre los comensales reina franca alegría.

La Ley del terrorismo

Madrid 2—23'10.

En diversos Centros y Sociedades de esta Corte, se celebrarán mañana conferencias contra la Ley del terrorismo.

Harán uso de la palabra distinguidos oradores y periodistas.

En estas conferencias se explicará las tendencias y el alcance de la Ley, haciéndose resaltar los grandes perjuicios que irrogaría caso de ponerse en vigor, sobre todo á la prensa no ministerial.

¡TOLEDO!

Del magnífico discurso que don Alejandro Pidal pronunció en los Juegos Florales celebrados en Toledo el 24 de Enero próximo pasado, en honor del insigne toledano Rojas Zorrilla, se ha hecho una bonita edición, de la cual extractamos el siguiente fragmento:

«¡Toledo, quién fuese poeta, y poeta de estro español, para romper en estrofas vibrantes, magníficas y sonoras, como sillares de pórfido, de jaspá y de alabastro oriental, para construir de una vez el épico monumento de tus grandezas! ¡Quién fuera vidente historiador para evocarlas palpitantes y ostentadas, como debieron ser, entre el tumulto de los siglos y el hervor de las generaciones! ¡Quién fuera pintor ó escultor á lo Rafael ó Miguel Angel, para inmortalizarlas en el lienzo ó eternizarlas en el bronce, encomendando á los pres-

tigios de la unidad y á los encantos de la forma lo que enumerado y disperso fatiga ineludiblemente la voluntad! ¡Toledo, la Ciudad imperial, la Ciudad régia, la Ciudad inmortal de los Concilios, de los Arzobispos y los Reyes! ¡la primitiva cuna de nuestra gloriosa Nacionalidad! ¡el solar nobiliario de nuestra histórica Monarquía! ¡el templo augusta de la unidad religiosa de nuestra fe! ¡el altar del siglo de oro de la España goda! ¡la «Toilaitola» de los árabes españoles, el campamento de los agueridos bandos de los *Ayales* y los *Silvas*, y de los partidarios de los *Trastamaras* y los partidarios de *Don Pedro*, y, finalmente, de las famosas Comunidades de Castilla! ¡la Corte de los *Monarcas visigodos*, de los *Soberanos musulmanes* y de los *Emperadores españoles*! ¡la *Metrópoli*, en suma, del inmenso poderío español! *Atenas de la flosofía y del arte*, ¡*Esparta del genio militar*! ¡*Pompeya*, de las ruinas romanas, visigóticas, judías, árabes y cristianas, de la antigüedad de la edad media y del renacimiento español! ¡*Roma de las Basílicas y Monasterios*, de las *Iglesias y Catedrales*! ¡*Lonja* de la opulenta riqueza de las renombradas *lanas* y de las celebradas *sedersas*! ¡*Taller* de las invencibles y cortadoras *espadas* con que, á semejanza y á modo de acerados buriles, se esculpió el nombre español en todos los blasones del orbe conocido! ¡*Toledo*, en fin, patria de *San Ildefonso*, de *Alfonso el Sabio* y de *Garcilaso* y de *Rojas*! qué *hado triste* preside en estos momentos á tus destinos, que te ha traído hoy aquí para mantener en la arena de tus torneos, la gloria de uno de tus hijos más ilustres, al que á los ya cansados acentos de su trémula y cascada voz, añade la embargadora emoción, innata en él desde su infancia, de adorar en la roca inaccesible que te sostiene y en el río sagrado que te circunda, en los muros históricos que te cercan, en las torres santas que te coronan, bajo el sol espléndido que te ilumina, el *Cepollo* misterioso en que la providencia de Dios emplazó y dió cita sucesivamente á todas las civilizaciones que acamparon en nuestro suelo, para que, acudiendo todas y cada una con sus respectivos don y triunfo, forjasen sobre el yunque de la inmortalidad con el martillo de la gloria, la personalidad propia, característica, sin igual, de tu raza, de tu lengua, de tu nacionalidad y de tu historia, para formar con ellas la santa, la inmortal, la gloriosa personalidad de la Patria, en el materno seno de la gran Monarquía española!

Alejandro Pidal.

VARIAS NOTICIAS

Se ha prorrogado por 4 años el plazo de 6 fijado por el artículo 25 de la ley de caza vigente prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor.

Leemos que en reunión del Consejo de Administración de los médicos titulares se acordó una severa medida contra tres antiguos y conocidos consejeros por asuntos relacionados con el Montepío de dicha sociedad.

Al escribiente de 1.^a clase don José Figueira Hevia, se le ha concedido dos meses de licencia para asuntos propios, en esta Capital.

En uso de licencia, por enfermo, ha marchado para la Coruña nuestro particular amigo don Manuel Bouza y García, músico mayor de la banda del regimiento de Tenerife, número 64.

Le deseamos un feliz viaje y pronto regreso.

Nuevos Consejeros de Estado han sido nombrados don Camilo Polavieja, don Joaquín Sánchez de Toca, don Felipe Sánchez Román, don Amós Salvador, D. Eduardo Dato, D. Antonio García Alix y D. Rafael Gasset.

Leemos en nuestro colega el *Noticiero Canario*, de La Leguna, del día 1.^o:

«Según se nos informa, todos los individuos que constituyen la banda municipal de música de Santa Cruz, dimitirán sus cargos sino se

revoca el acuerdo imponiendo correctivos á varios miembros de la misma.»

Trasladamos la noticia al señor Sendra, Director de la expresada banda, para que averigüe quien ó quienes fueron con el cuento al compañero de la vecina ciudad.

SOMATOSE líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

En el vapor correo *Hespérides* llegó ayer el joven alférez de navío D. Aurelio Arriaga y Adán, destinado á la Comandancia de marina de esta provincia.

La enhorabuena.

El comandante de Infantería don Francisco Padrón, ha pasado á situación de excedente en esta provincia.

Acompañado de su Ayudante, llegó en la mañana de hoy á esta Capital, de Canaria, el General señor Navazo.

De la misma procedencia, regresó ayer el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia, Sr. Fernández Arroyo.

Les saludamos.

INTERESANTE Toda familia debe tener la CAJITA IDEAL. Véase anuncio en segunda plana.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarral Rosel ó Farmacias y Droguerías.

Se alquilan

dos magníficos pisos en la casa de los Sres. Elder Dempster y Ca. Darán razón los mismos Sres., Alfonso XIII, 84

Registro civil

Día 2

NACIMIENTOS

Miguel Martín y Alberto. Emilio Oliva y Pérez. Manuel Malleo y De'gado. Emilio Rodríguez y Barroso.

DEFUNCIONES

Lidoro Reyes y Díaz de Tacoronte, 20 años, soltero; Santa Rosa 14, 5. Mercedes García y Duque, de esta Ciudad, año y medio; Canales bajas 9. Julia Nieves y Mena, de Arona, 4 años; Hospital de niños. Domingo Déniz y Rodríguez, de esta Ciudad, 2 años; Lavaderos.

Sección marítima

Día 1.^o

ENTRADA DE VAPORES

- 1- *A. de Lantornaix*, francés, del Havre para Buenos Aires; á Hardisson.
- 2- *Chmy Castle*, inglés, de Cap Town para Southampton; á Hamilton.
- 3- *Viera y Clavijo*, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.
- 4- *Machrie*, español, de Pto. de Cabras para San Marcos; á Hamilton.
- 5- *Windhuk*, alemán, de Hamburgo para Durbon; á J. Ahlers.
- 6- *Fulani*, inglés, de Forcados para Liverpool; á Elder.

Día 2

- 7- *Chasna*, español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.
- 8- *Santiago*, noruego, de Calais para Las Palmas; á Thoresen.
- 9- *Guanche*, español, de Garachico para Tazacorte; á Elders Fyffes.
- 10- *Hespérides*, español, de Cádiz para Santa Cruz de la Palma; á Marco.
- 11- *Tenerife*, español, de San Sebastián; á Hamilton.
- 12- *Argentina*, italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.

Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO:

Novedades para verano

Gran variedad de sombreros de paja, de todas clases y formas para caballeros

Extenso surtido de ropa hecha

Trajes completos de seda, alpaca, hilo y algodón

Chalecos de piqué blancos y de colores fantasía

Americanas de alpaca y trajes blancos desde cinco y diez pesetas

Cortes de blusas para Señoras y vestidos para niños desde 2'50 y tres pesetas

UNIFORMES KAKY PARA MILITARES

Tela kaky superior por metros, galones é insignias de todas clases

Camisas de color, tejido panamá y zafiro con y sin cuellos

Camisillas, calzoncillos, calcetines y medias de seda, hilo y algodón

Corbatas, cuellos, puños, ligas, tirantes, etc.

Parasoles y sombrillas

Hijos de F. Claverie. GRAN BAZAR FRANCES. 4, Plaza de la Constitución, 4.

Chicos y grandes ESTÁN DE ENHORABUENA

Ya llegaron los finísimos bombones, barras de chocolate, etcétera, de los renombrados fabricantes ingleses

J. S. FRY & SONS, Limited

DE VENTA AL PORMAYOR: D. Manuel F. Feria, D. Miguel Feria, D. Antonio Gómez Delgado y D. Manuel Castro Fariña.

AL POR MAYOR Y AL DETALLE: D. Miguel Feria, D. Miguel Reyes, D. José Torres Herrera, D. Angel Pérez Bodria, D. Santiago García Sanabria.

EN CONFITERIAS Y PASTELERIAS: «La Corona», Calle de San Roque; «La Cubana», calle de San Francisco.

PIANO

Se vende uno de la mejor fábrica de Alemania, acabado de llegar. Darán razón en la calle de la Rosa núm. 23.

NO SERA UD. ENGAÑADO.

Que siempre hay fuleterías y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fe ó engaño. Esto nunca se ha visto ni se verá. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio, conocido bajo el nombre de

PREPARACION DE WAMPOLE

es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hiposfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. «El Dr. E. Dueñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarles que he empleado con excelentes resultados su Preparación de Wampole en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio.» Cada dosis es efectiva. En las Boticas.

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á ptas. 5 paquete. Depósito: San Francisco núm. 27

TENEDOR DE LIBROS

muy competente, se ofrece, por horas, para toda clase de trabajos de Contabilidad. Informes en esta imprenta.

Antonio Lecuona BANQUERO

Casa fundada en 1869. Santa Cruz de Tenerife.

Dirección telegráfica: **Leouona**, Tenerife.

Giros y Cartas de Crédito sobre toda España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en todas clases de monedas.

Compra y venta de efectos públicos al contado y á plazos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas y Berlín.

Seguros de Cambios.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cambio de monedas y billetes de Banco Extranjero.

Descuento y cobro de cupones, dividendos y títulos amortizados.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones Bancarias.

Corresponsales directos en todas las plazas del Archipiélago.

Domicilio: **San José, 15**

Santa Cruz de Tenerife.

ELIXIR VEGETAL del Dr. N. BOLET

No tiene rival para la curación de la

Dispepsia, falta de apetito, impotencia y otras enfermedades del estómago.

¡¡ 35 años de éxito !!

De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo número 28, Santa Cruz de Tenerife.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Fartos

y enfermedades de niños

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. á 2 tarde.

ALFONSO XIII, 58 (antes Castillo)

Se vende

el balandro llamado *Relámpago* de esta matrícula, recién construido y listo del todo. Informarán en la calle de San Francisco núm. 57. 23-15

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: **Caulfield & Sons.**

COSECHEROS Y EXPORTADORES

* DE ACEITUNAS SEVILLANAS *

Dunipe y Compañía (Sevilla)

CLASE ESCOGIDA É INMEJORABLE

Pida el público en todos los establecimientos las aceitunas de la casa **DUNIFE.**

Vinos de Valdepeñas

Blanco á 30 céntimos litro

Tinto á 40 céntimos litro

Café molido ó tostado de la mejor calidad á 2 pesetas 25 cénts. libra en

La Chiquita, 7, Candelaria, 7.

El que desee

tener una surtida biblioteca y amena enciclopedia militar, debe suscribirse á la revista ilustrada *El Mundo Militar* que resulta gratis por los regalos con que obsequia á sus favorecedores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oficiales y personas no militares, una peseta al mes.

Retirados, 2'50 pesetas trimestre.

Centros y Sociedades, 6 ptas. trimestre.

Tropa, 75 céntimos al mes.

Para suscripciones y demás detalles, dirigirse á Luis Gimón,

Rambla 11 de Febrero 42.

Libros se venden

Historia de España, por Morayta;

Diccionario Castellano, por Domínguez;

Diccionario Militar, por Almirante;

Mundo Físico, por Guillermo, Magnífica

Historia Natural; *La Tierra Santa*, por Sehardt y otras obras de célebres

autores, por la tercera parte de su valor.

También se venden una arquita para caudales y dos sillones de Viena nuevos. Dirijirse á la calle de la Marina 41.

CARMEN MEDEL

MODISTA DE SOMBREROS

San Lucas, 36

Gran surtido de sombreros última novedad desde 15 pesetas.

Y sin aguardar respuesta, Bordeplat dirigió la luz de su linterna sobre el rostro del desconocido.

—¡Lorenzo!—exclamó con estupor, viendo al mayordomo revólver en mano.—¡Desgraciado! ¿qué hacéis aquí?

—Defiendo á mi señor, á quien queréis perder.

—¡Vuestro amo es un miserable!

—¡Calumnia!

—Y vez sois cómplice de un asesino. Dejadme pasar.

—No pasaréis: estoy armado.

—¡Coñonazo de Brest! Y yo también.

Claudio á su vez, tenía el revólver en la mano.

—¡Paso!—dijo.

—¡Nunca!

Dos detonaciones resonaron á la vez, despertando los ecos del Sena en medio de las tinieblas de la noche.

A las dos detonaciones sucedió un grito de dolor.

Hemos visto á Fabricio Leclère llegar á la estación de Melun, donde Paula le aguardaba, y hemos asistido al principio de su diálogo.

Fabricio, frío y calculador, gran cómico además, tenía el arte de unir una reserva extrema á sus manifestaciones de ternura, para no alarmar á la joven: pero en aquella noche se había propuesto dar la batalla de la que se juraba salir victorioso.

Hébil estratégico, había estudiado la posición para darse cuenta de los puntos débiles, y se había dicho que lo importante, lo que á todo trance necesitaba, era no volver á París, sino pasar la noche en aquella casa.

mejor que hacer, llevaba utensilios propios del trabajo. Sacó del bolsillo un sólido bramante, que aló por uno de los extremos al tirador de la puerta y el otro á la garganta de su pia.

—De este modo—pensó,—desafío al señor Lorenzo á que abra su puerta sin que yo me despierte.

El mayordomo, en cambio, dejó correr quince ó veinte minutos, y se dijo:

—El muchacho debe haberse dormido. Este es el momento de escapar. Pero ¿cómo? ¿Arrancaré la cerradura con la punta de mi navaja? No, mal medio; el muchacho es capaz de estar durmiendo delante de la puerta. Veamos la ventana.

Abrió la única que había en el cuarto, y la abrió con precauciones infinitas para no hacer ruido.

La noche estaba oscura; pero un farol fijo en el muro le hizo ver que dominaba el patio de las cabellerizas, y debajo de su ventana adivinábase un montón de estiércol por el olorillo especial que subía.

En el fondo del patio distinguíase una puerta-cochera que daba á la calle.

—Necesito una escala, y si no la tengo saltaré; á bien que voy á caer en blando.

Abrió su saco de mano, tomó el revólver que Fabricio le había aconsejado llevar, y volvió á la ventana, montándose en el poyete. Después colgóse hácia afuera, sosteniéndose de las manos, suspenso en el vacío; por último, soltóse y cayó sobre el estiércol sin hacerse el menor daño.

Levantóse; palpando los muros y de puntillas llegó á la puerta, cerrada con una viga por dentro; la abrió, se encontró en plena calle y echó á correr hácia la estación.

Entre tanto, Pedrillo dormía á pierna suelta.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El **ELIXIR GIOL**, es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, sorla los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto da Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

LONDRES	Avondale Castle	4 Junio
	Inkosi	4 »
	Guelph	10 »
	Damascus	11 »
	Tongariro	14 »
	Inanda	17 »
	Rakiaia	24 »
	Ria Ora	25 »
	Ionic	26 »
	Alnwick Castle	»
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Tintagel Castle	11 Junio
	Inyatí	17 »
	Dover Castle	25 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Arawa	4 Junio
	Waimate	9 »
	Tokomaru	17 »
	Rimutaka	18 »
Cape Town y Puertos Australia	Salamis	5 Junio
HAMBURGO	Otavi	3 Junio
	Itauri	4 »
	Hermontis	6 »
	Mera	6 »
	Alexandra Woermann	9 »
	Erna Woermann	17 »
	Menes	22 »
	Eleonore Woermann	23 »
	Rhodopis	»
	Esne	»
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Konig	3 Junio
	Lome	15 »
	Lucie Woermann	17 »
	Edea	28 »
Puertos del Brasil Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	Nicarua	2 Junio
	Polynesia	5 »
	Nitokris	19 »
	Memphis	20 »
Vapores á esperar órdenes		
GENOVA	Tamaso de Savoia	14 Junio

Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: **Miller, Wolfson & Co., Marina 3.**

Préstamos

Dinero por alhajas ú otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria. **Compra venta** de plata, oro, perlas y piedras finas.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
 Servicio del mes de Junio de 1908

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 de Junio	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrustegui	16 de Junio	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	17 de Junio	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde	28 de Junio	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires	30 de Junio	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, **Viuda é Hijos de Juan La-Rocha.**

Estados de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

El verdadero Ron Negrita
 ES EMBOTELLADO POR
LES FILS DE P. BARDINET,--BORDEAUX

Para tomarlo legítimo exigir las marcas:

Rhum Negrita
 y
Old Nick Rum

fijándose bien en la misma ortografía por las dos marcas.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones
CAPITAL: Ptas. 5.000.000
 Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife
SEGUROS: Incendios y Vida.
 Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14
Sucursales y agencias en todo el mundo
 Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.
 Madame Van den Branden
 Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Portugal é Islas Canarias **Para Liverpool**
 Llegará á este puerto el día 5 de Junio el magnífico vapor

Avetoro

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

- Por los vapores Avocet y Avetoro:
- Billete sencillo £ 6-6-0
- Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
- Por el vapor Ardeola
- Billete sencillo £ 8-8-0
- Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
- Para mis informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34
 Se retrata todos los días de 9 á 11 1/2 y de 1 á 4 1/2
 Tarjetas postales 6 pesetas media docena

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
 Salidas del mes de Junio 1908

Día 4 de Junio el magnífico vapor **Santiago**

El vapor SANTIAGO admite carga para Christiania.
 Día 11 de Junio el magnífico vapor

San Lucar

Día 18 de Junio el magnífico vapor

Segovia

Día 25 de Junio el magnífico vapor

Santiago

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.)
 Gran Fábrica de abonos químicos y Laborat. rio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Beuillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica).
 Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc.
Caldos bordes y polvos insecticidas
 Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.
CAMPOS DE DEMOSTRACION
 Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo.
Hojas declaratorias de mercancías y Fé de vidas
 Se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco 32.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
 Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
 Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
 Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
 SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
 Demás operaciones de Banca
 Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

A los fumadores de gusto

En la Tabacquería *La Corona Española*, situada en la Alameda de la Marina, se acaba de recibir un extenso surtido en vitolas de las siguientes marcas: Romeo y Julieta, Henry Clay, Caruncho, Tomás Gutiérrez, Moreda y Campos de Aroma, en cigarrillos de todas las acreditadas marcas de la Habana detallándolos á precios sin competencia.

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires
 Llegará á este puerto del 21 al 23 de Junio el vapor francés

Amiral Baudin

Admite carga y pasaje de tercera clase. Agentes, **Hardisson Freres.**

ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE **Servando Fernández del Castillo**
 Calle del Sol, 31
 los nombrados jamones gallegos, embutidos, aceite puro, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en galletas y chocolates finos, sopa Juliana en paquetes y por libras. Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases á precios excepcionales, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país.

SIEMPRE CONSERVA

este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa.

Preparación

para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.
 20 años de práctica, 6 en Santa Cruz Callao de Lima núm. 18.
Juan Gaviño.

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

Imp. de Félix S. Molowny

142 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

Eran cerca de las nueve cuando Claudio Marteau salió de la casa de salud y se reunió á su cochero, que ya empezaba á preocuparse de su tardanza.
 —¡Ah, sois vos!—dijo el cochero al verle.
 —Sí. Todo ha pasado á pedir de boca; aquí estoy.
 —Ya era tiempo; si tardáis cinco minutos más, aviso al comisario. ¿Adónde vamos?
 —A Neuilly, boulevard del Sena. Deteneos á la puerta del primer almacén de vinos, donde beberemos un trago y ajustaremos cuentas.
 —Está bien; sois un buen parroquiano y os serviré por años si me queréis ajustar.
 —Cuando sea capitalista hablaremos—dijo Claudio riendo.
 Eran cerca de las doce de la noche cuando se detuvo el carruaje en el boulevard del Sena, no lejos de la puertecita del parque que conocemos.
 El cochero, después de beber y de ir bien pagado, se alejó, y el marinero, sacando una llave del bolsillo, entró en el parque y después en su pabellón. Tomó la linterna sorda, de que ya le hemos visto servirse otras veces, y buscando las calles más sombrías se dirigió hacia la casa y se detuvo delante de la ventana de Fabricio. Oscuridad profunda reinaba en la estancia.
 —Si el tunante hubiera de venir esta noche—pensó Claudio,—ya estaría aquí. Es inútil ocuparse de él por hoy.
 En un rincón del parque, y detrás del pabellón que le servía de morada, había un sitio muy emboscado, dominado por un plátano de magnífica extensión. Bordeplat apartó con sus manos el ramaje, se arrodilló el pie del plátano, sacó su linterna, á la que hizo proyectar un rayo

de luz, y con su cuchillo y con sus propias manos empezó á remover la tierra.
 En aquel sitio, la tierra no ofrecía resistencia alguna, y vetase que había sido removida recientemente. Al cabo de dos minutos de trabajo, Claudio lanzó un ¡uff! de desahogo, y sacó del agujero el cofrecillo de Matilde Jancelyn.
 —Miserable ladrón y asesino! Aquí están todas las pruebas de tus crímenes. Yo las tengo, yo las guardo... ¡Pobre del que se atreva á quitármelas!
 En este momento Claudio se estremeció, interrumpiendo su monólogo.
 El ruido de un carruaje que se acercaba á escape llamó su atención. El carruaje se detuvo delante de la verja.
 —Será el envenenador—dijo Claudio.—Si es él, viene por el frasco famoso, y esta noche será el desenlace. Vamos á ver.
 Acercóse hácia la casa, fijos siempre los ojos en la ventana de Fabricio.
 El silencio y la oscuridad reinaban en la estancia.
 —Pues no ha sido él; será algún vecino de estas casas inmediatas.
 Dirigióse hácia la puerta del boulevard del Sena, y con gran asombro suyo, porque estaba seguro de haberla cerrado, le encontró abierta.
 —¿Qué significa esto?—se dijo,—¿Quién ha entrado por aquí?
 Y se disponía á salir por ella, cuando un hombre se atravesó en su camino.
 —No se pasa—dijo aquel hombre.
 —¿Estáis seguro?—replicó el marinero con socarronería.—¿Quién sois vos para impedirme salir?

143 PAULA BALTUS

de luz, y con su cuchillo y con sus propias manos empezó á remover la tierra.
 En aquel sitio, la tierra no ofrecía resistencia alguna, y vetase que había sido removida recientemente. Al cabo de dos minutos de trabajo, Claudio lanzó un ¡uff! de desahogo, y sacó del agujero el cofrecillo de Matilde Jancelyn.
 —Miserable ladrón y asesino! Aquí están todas las pruebas de tus crímenes. Yo las tengo, yo las guardo... ¡Pobre del que se atreva á quitármelas!
 En este momento Claudio se estremeció, interrumpiendo su monólogo.
 El ruido de un carruaje que se acercaba á escape llamó su atención. El carruaje se detuvo delante de la verja.
 —Será el envenenador—dijo Claudio.—Si es él, viene por el frasco famoso, y esta noche será el desenlace. Vamos á ver.
 Acercóse hácia la casa, fijos siempre los ojos en la ventana de Fabricio.
 El silencio y la oscuridad reinaban en la estancia.
 —Pues no ha sido él; será algún vecino de estas casas inmediatas.
 Dirigióse hácia la puerta del boulevard del Sena, y con gran asombro suyo, porque estaba seguro de haberla cerrado, le encontró abierta.
 —¿Qué significa esto?—se dijo,—¿Quién ha entrado por aquí?
 Y se disponía á salir por ella, cuando un hombre se atravesó en su camino.
 —No se pasa—dijo aquel hombre.
 —¿Estáis seguro?—replicó el marinero con socarronería.—¿Quién sois vos para impedirme salir?